



HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ E.S.E
"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

RESOLUCIÓN N° 050

(31 de mayo de 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A ELECCION DEL REPRESENTANTE DEL PERSONAL MEDICO ANTE EL COMITE DE ETICA HOSPITALARIA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ E.S.E VIGENCIA 2023-2026"

El Gerente del Hospital regional de Monquirá E.S.E. en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 209 y 269 de la constitución política, y la ley 23 de 1981, el Decreto Departamental No 235 del 30 de abril de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 13437 de 1991 emanada del Ministerio de Salud "Por la cual se constituyen los comités de ética Hospitalaria y se adoptan el decálogo de los Derechos de los Pacientes" en su artículo 2° establece la conformación de los comités de ética Hospitalaria.

Que el Decreto 1757 de 1994, en sus artículos 15 y 16 establece cuales son los integrantes y las funciones de los comités de ética Hospitalaria. El Decreto 780 de 2016 en su Artículo 2.10.1.1.14, en concordancia con la Resolución 13437 de 1991 del Ministerio de Salud y Protección Social, establece que las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, deberán Conformar el Comité de ética Hospitalaria y ratifica las funciones e integrantes que harán parte de este.

Que de conformidad a lo establecido en la resolución 127 del 31 de diciembre del 2021 por la cual se actualizan las resoluciones N° 739 del 28 de junio de 2006 y 1176 del 03 de noviembre de 2010, por el cual se modificó la reglamentación del comité de ética del hospital regional de Monquirá E.S.E., creando el Comité de Ética, se debe legal de convocar a elecciones, para escoger a los servidores públicos que conforman el Comité de ética Hospitalaria.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO CONVOCATORIA. Convocar a todos funcionarios asistenciales vinculados al Hospital Regional de Monquirá, para la elección un (1) representante del personal médico de los procesos hospitalarios y ambulatorias ante el Comité de ética Hospitalaria con motivo de terminación de contrato por parte del representante médico electo el 4 de octubre del 2022.

ARTICULO SEGUNDO.CRONOGRAMA. El cronograma para fines de inscripción, publicación de candidatos y ejecución de la jornada electoral se establece así:



HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ E.S.E
"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

A todos los médicos de la institución interesados que cumplan con los requisitos aquí señalados para que participen en la convocatoria para la elección del representante medico ante el comité de ética hospitalaria del Hospital Regional de Monquirá.

El representante medico será designado mediante elección con voto secreto que se realizará con la participación de todo el personal asistencial de la institución.

REQUISITOS

- Pertenecer al personal asistencial vinculado a la institución
- No hallarse incurso en ninguna inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la ley.

El cronograma para fines de inscripción, publicación de candidatos y ejecución de la jornada electoral se establece:

ETAPA	FECHA
Convocatoria	Del 1 al 2 de junio 2023
Inscripción de los documentos, mediante link, virtual o a través de la página Somos-Remo.	Del 2 al 5 de junio 2023
Validación de requisitos de los candidatos inscritos de manera física y virtual.	6 de junio 2023
Publicación de candidatos inscritos a través de la página Somos- Remo.	6 de junio 2023
Jornada de votación que se dispondrá a través de la página Somos- Remo y link virtual.	7 de junio 2023
Presentación de reclamaciones vía electrónica al correo ventanillaunica@hrm.gov.co y/o física en la sede administrativa oficina de experiencia del usuario.	8 de junio 2023
Publicación definitiva resultados.	9 de junio 2023

ARTICULO TERCERO PUBLICIDAD. La presente resolución deberá ser publicada en las diferentes carteleras institucionales y a través de la página institucional SOMOS-REMO.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Monquirá Boyacá a los (31) días del mes de Mayo del 2023



LUIS ANTONIO PEREZ LAVERDE
Gerente (E) Hospital Regional de Monquirá. E.S.E.

Elaboró: Camila Fajardo

Revisó: Javier Flechas